



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
Ministerio de Educación

Buenos Aires, octubre de 2009

**Informe para Escuelas**  
**CLE Ciclo de Idioma EXTENDIDO (CIE) de FRANCÉS – 2009**

Este informe tiene como propósito brindar una descripción general a las escuelas sobre el examen del *Ciclo de Idioma Extendido (CIE)* de francés que se llevó a cabo en el mes de agosto/septiembre; informar acerca del desempeño de los candidatos de todos los establecimientos que inscribieron alumnos para rendir durante el presente ciclo lectivo, de los aspectos a reforzar en el aula y ofrecer orientación para la preparación de los candidatos.

**a. Descripción general del examen CIE francés 2009**

El examen del *Ciclo de Idioma Extendido (CIE)*, cuyo propósito es acreditar las capacidades de recepción escrita y oral y de producción escrita y oral de los candidatos, constó de 5 componentes:

- a) Comprensión Auditiva
- b) Comprensión Lectora
- c) Reconocimiento del Sistema Lingüístico
- d) Producción escrita
- e) Producción oral

Se incluyeron ítemes cerrados, semiabiertos y abiertos.

El examen de CIE ha sido validado por un experto de francés que ha observado la adecuación de los diferentes ítemes y tareas teniendo en cuenta al destinatario y al Diseño Curricular de la Ciudad de Buenos Aires, en vigencia. Asimismo los resultados del examen han sido analizados por la Dirección de Evaluación Educativa del MEGCBA.

▪ **Comprensión auditiva**

Se presentaron dos textos grabados, de diferente género y se evaluó, a través de ítemes cerrados (elección múltiple, emparejamiento, verdadero/falso) la comprensión del sentido general de los textos, la extracción información puntual (explícita e implícita), el reconocimiento de la situación de producción, el propósito del texto, las actitudes y emociones del emisor/los interlocutores del texto.

▪ **Comprensión lectora**

Se presentaron dos textos de diferente género y se evaluó a través de ítemes cerrados (misma tipología que la anterior) la comprensión global del texto, la inferencia acerca del tema, el propósito y género del texto, la localización de información específica a partir de elementos semánticos y léxico-gramaticales, el reconocimiento de relaciones semánticas (causa-consecuencia y sinonimia).

**a. Reconocimiento del sistema lingüístico**

Este componente consistió en un texto de alrededor de 300 palabras con 15 ítemes de opción múltiple. Se evaluó el reconocimiento de elementos gramaticales y de algunas reglas de la lengua (femenino/masculino singular/plural, tiempos verbales, etc.).



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
Ministerio de Educación

▪ **Producción escrita**

Se presentaron dos tareas diferentes reunidas por un objetivo común: las producciones esperables debían dar cuenta de actos de habla como dar su opinión, sostener un punto de vista, argumentar, etc. Así entonces, en cuanto a las operaciones, se evaluó la capacidad de los candidatos para elaborar textos de opinión coherentes y cohesivos.

▪ **Producción oral**

En la instancia de entrevista oral, cuya duración es de aproximadamente 12/15 minutos para cada par de candidatos, se presentaron tres tareas diferentes: preguntas individuales personales o sobre el entorno, preguntas individuales sobre los elementos de una lámina y una situación de interacción entre los candidatos a partir de situaciones problemáticas que debían desencadenar una discusión entre los mismos.

En cuanto a las capacidades, se evaluó la posibilidad de interactuar con el entrevistador y entre los candidatos y de presentar algún tipo de argumentación, respetando el uso de estructuras gramaticales, lexicales y morfo-sintácticas correctas y de una entonación, pronunciación y fluidez adecuadas.

**b. Desempeño de los candidatos**

El **tiempo** asignado resultó adecuado.

En la **producción oral**, hemos notado que el postulante promedio completó la tarea requerida con un alto grado de excelencia.

En el escrito, el rendimiento fue menos equilibrado siendo la **producción escrita** (dos textos argumentativos) la competencia en la que los candidatos presentaron la mayor dificultad.

**c. Notificación de resultados y emisión de certificados**

La corrección, recuperación de datos, calificación y análisis de resultados se llevó a cabo durante los meses de agosto y septiembre. Los resultados pueden consultarse en [http://reporte.buenosaires.edu.ar/cle/2009/Resultados 2009](http://reporte.buenosaires.edu.ar/cle/2009/Resultados%202009) o en [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/programas/cle/Resultados 2009](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/programas/cle/Resultados%202009) mediante el número de documento del candidato.

**d. Recomendaciones**

- Preparar a los alumnos para interacciones orales guiadas a partir de un “canevas”, en las cuales tienen que oponerse a las propuestas del otro, dando sus propias razones.
- Insistir en la dimensión argumentativa de los textos tanto orales como escritos, por ejemplo, comprensión y producción de textos de opinión tales como editoriales, cartas de lectores, críticas, etc.
- Familiarizar a los alumnos con distintos tipos de textos tanto escritos como orales (diálogos, textos periodísticos, blogs, etc.), que aborden diferentes temas.
- Insistir en una comprensión lectora que tenga en cuenta el tipo y género textual, propósito comunicativo principal del texto, el destinatario, la idea principal de todo el texto o de partes de él, así como también la relación semántica entre los componentes.



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
Ministerio de Educación

- Prever que los candidatos que dan el examen de CIE sean aquellos que hayan estudiado el idioma durante toda su escolaridad (primaria + secundaria) y sean mayores de 15 años, ya que la prueba está diseñada para este grupo etario y para un nivel de complejidad equivalente a esa duración de los estudios. Este examen da cuenta de que el candidato puede:
  - Comprender el sentido general y extraer información explícita e implícita de textos escritos y orales, de diferentes tipos y géneros, vinculados con temas personales, laborales y de interés general.
  - Producir de manera autónoma y en contextos comunicativos, textos orales y escritos complejos, sobre situaciones concretas y abstractas, vinculados con temas personales, laborales y de interés general.
- Estimular a los alumnos a rendir los exámenes CLE para no perder la posibilidad de acreditar sus conocimientos en lengua extranjera y obtener un certificado reconocido por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (Resolución 3815-MEGC-2009).
- Consultar periódicamente la página web de CLE con el fin de acceder a las actividades para practicar en el aula, similares a las que se tomarán luego en el examen.
- **El calendario de fechas de inscripción y fechas de examen para el año 2010 podrá ser consultado a partir del mes de marzo del año entrante.**

Rosana Pasquale – Daniela Quadrana  
Responsables de Francés  
Certificados en Lenguas Extranjeras